



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 NOV 1992

Expte. Nº 757/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 528-92; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se encomienda transitoriamente a la Srta. Miriam del Huerto Arredes, categoría 4, las funciones del cargo de Supervisor Jefe de Mesa de Entradas, categoría 7 de la Dirección de Coordinación Administrativa, a partir del 14 de Setiembre y hasta el 14 de Diciembre del corriente año;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 12 ante la advertencia formulada por la Dirección de Registro y Control de Personal en el sentido que la citada resolución contraviene las disposiciones del Decreto Nº 1.102/81 y considerando la falta de personal no docente en esta Universidad para atender determinados servicios esenciales, aconseja insistir en el cumplimiento de lo dispuesto por resolución R-Nº 528-92;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución rectoral Nº 528-92, del 3 de Noviembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 620-92